



## ACTA DE APERTURA

### SOBRE B

Nº Expediente:	P.O.118.24		
Título del expediente:	"ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA, CONTROL DE CALIDAD Y VIGILANCIA AMBIENTAL EN OBRAS DEL EPÍGRAFE DE OBRAS VARIAS Y MENORES DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES (2025-2026)"		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO ARMONIZADO		
Tipo de contrato:	SERVICIO		
Presupuesto de licitación (sin IVA):	599.760,00 €		
Fecha:	18 de junio de 2025	Hora:	10.20
Nº Sesión:	2	Carácter:	ORDINARIO

#### Asistentes:

Presidente	Jorge Martín Jiménez
Secretaria	Claritza Tavárez Polonia
Vocal	Miguel Rigo Salvá
Vocal	Jorge Nasarre López
Vocal / Abogacía del Estado	Pedro Batlle Planells

#### Orden del día:

Apertura del sobre B. Criterio evaluable mediante juicio de valor.

#### Desarrollo de la sesión

Siendo las 10.20 h y con quórum suficiente, se constituye la Mesa de Contratación del contrato de referencia formada por las personas que se relacionan en el encabezamiento de este acta. A continuación, el Presidente inicia la sesión.

#### **Apertura del sobre B. Criterio evaluable mediante juicio de valor.**

La Secretaria de la Mesa de Contratación recuerda al resto de asistentes que conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones que rige esta licitación, la documentación que ha de contener el sobre B debe ser la siguiente:

- Calidad Técnica de las propuestas
- Relación de medios materiales y humanos asignados a la realización del contrato
- Políticas de inserción e igualdad
- I+D+i
- BIM



Posteriormente, se procede a la apertura del sobre B y se comprueba por la Mesa de Contratación que las empresas licitadoras han presentado la documentación técnica.

De la documentación aportada por las empresas licitadoras se certifica lo siguiente:

Empresa Licitadora	Documentación técnica presentada	Número de páginas
IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, S.A.U.	SI	123
DCOD INGENIERÍA, S.L.	SI	122
TÉCNICA Y PROYECTOS, S.A.	SI	98
PROJECT SOLVERS ASESORES, S.L.	SI	126

En el Cuadro de Características se recoge que *“A los efectos de valoración de ofertas, la Comisión Técnica únicamente valorará el contenido de las proposiciones técnicas dentro del límite máximo establecido (portadas e índices no computan). Dada la presentación electrónica, una cara corresponde a una página, siendo el anverso y reverso dos páginas independientes. La extensión máxima de este sobre será de 110 páginas”*.

Para finalizar, la Mesa de Contratación adopta el siguiente Acuerdo:

- Remitir las proposiciones de las empresas licitadoras a la Comisión Técnica para que emita un informe de valoración de las ofertas presentadas cuya evaluación depende de un juicio de valor, teniendo presente lo recogido en el Cuadro de Características.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta que firman los miembros de la Mesa de Contratación.